

Factura

LOURDES MARÍA, RODAS MARTINEZ
Nit Emisor: 24522813
LOURDES MARIA RODAS MARTINEZ
AVENIDA 26 29-41 COLONIA HACIENDA REAL SECTOR 1, zona 16,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
5481F592-2205-460D-8F0B-692E8D9B6FBA
Serie: 5481F592 Número de DTE: 570770957
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-oct-2023 08:27:24
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 08:27:25
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas del 01/10/2023 al 31/10/2023 según contrato número MEM-546-2023	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00	IVA 1,767.857143
TOTALES:					0.00	0.00	16,500.00	IVA 1,767.857143

* Sujeto a pago directo ISR, resolución No 481261020201241372 26/11/2020

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-546-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo Técnico para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada

- Se asesoró técnicamente y logísticamente para la realización de una mesa de trabajo con los actores locales del proceso de consulta al proyecto "Extracción Minera Fénix": los Consejos de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' El Estor, Izabal y Panzós, Alta Verapaz y Compañía Guatemalteca de Níquel, en seguimiento al acuerdo E) establecido en los Acuerdos firmados el 10 de diciembre del año 2021, donde este ministerio se compromete a generar una mesa de alto nivel para analizar el tema de certeza jurídica de la Tierra. En este sentido, se convocó a las instituciones de gobierno que participaron en la elaboración de una propuesta técnica para participar en dicha reunión, se dio seguimiento a la elaboración de las presentaciones institucionales que se realizarían en el marco de dicha reunión y se trabajó la logística del evento, sin embargo esta actividad debió ser suspendida derivado del contexto nacional y se trabajó en función de reprogramar la misma.

c) Apoyo Técnico en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil

- Se apoyó logísticamente en la reunión sostenida entre representantes del Consejo Tribal Wabún de Canadá y el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, desarrollada en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, en el marco del proceso de consulta al pueblo indígena maya xinka establecida por la Corte de Constitucionalidad con relación al proyecto minero "Escobal".
- Se apoyó logísticamente en la reunión sostenida entre el Ministerio de Energía y Minas y la Alcaldía Indígena de San José Nacahuil, donde se presentaron las pautas indicadas por la sentencia de mérito para la realización de la consulta sobre el proyecto minero "Progreso VII Derivada" y establecer una fecha para el inicio del proceso de pre-consulta.
- Se asesoró técnicamente en la elaboración de una presentación en el programa Power Point sobre las acciones desarrolladas y por desarrollar en seguimiento al proceso de consulta al pueblo indígena maya ixil del municipio de San Juan Cotzal, mismo que fue utilizado en la reunión del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS).

d) Apoyo Técnico en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas

- • En asesoró técnicamente en cumplimiento, con los plazos establecidos en el auto de fecha uno (1) de junio de dos mil veintidós (2022), dictado por la Corte Suprema de Justicia constituida en Tribunal de Amparo dentro del número de expediente sesenta guion dos mil doce (60-2012), en la elaboración y presentación a la autoridad superior del decimoquinto (15º) Informe Circunstanciado Mensual, que comprende del 11 de septiembre de dos mil veintitrés (2023) al 11 de octubre de dos mil veintitrés (2023), el cual contiene las acciones realizadas por este ministerio durante ese periodo.

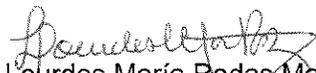
e) Apoyo Técnico para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas

- • Se asesoró técnicamente en la elaboración del informe técnico social de la reunión sostenida con los nuevos cargadores del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' El Estor, Izabal con relación a las actuaciones que este ministerio realizó en atención a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad 697-2019, asimismo se realizaron los trámites administrativos para la cancelación de los gastos administrativos derivados de dicha reunión.

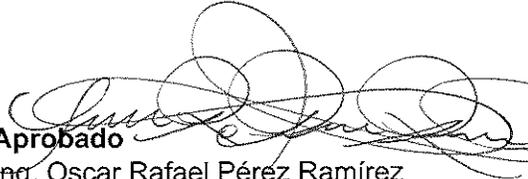
f) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- • Se asesoró técnicamente revisando un estudio de impacto ambiental de un proyecto de hidrocarburos localizado en tres municipios del departamento de Petén. La revisión buscó identificar aspectos relevantes en materia social que este instrumento debería contener, trasladando estas observaciones al equipo de Gestión Socioambiental.
- • Se dio respuesta a la solicitud de información pública UIPMEM – 1084-2023, en donde se solicita un informe sobre el estado actual del proceso de consulta regulado en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, mandado por la sentencia de fecha 18 de junio del año 2020, emitida por la Corte de Constitucionalidad, expediente 697-2019 de los proyectos Extracción Minera Fénix y Proyecto de Explotación Minera Niquegua Montufar II .
- • Se apoyó en la digitalización de los diferentes medios de verificación que se tiene con relación a las reuniones desarrolladas dentro del seguimiento al proceso de consulta realizado en el año 2021 al proyecto “Extracción Minera Fénix”.

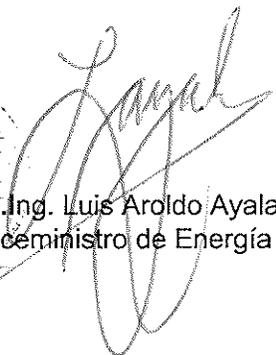
Atentamente,


Lourdes María Rodas Martínez
DPI No. (2559967430101)

Aprobado


Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

